

Capitanes

**(28-10-2024).- José María Álvarez-Pallete...**

El presidente ejecutivo de Telefónica fue reelegido al frente de la Asociación Global del Ecosistema Móvil (GSMA, por sus siglas en inglés) hasta 2026. El organismo reúne a mil 100 operadores de telefonía móvil y empresas de todo el ecosistema, que en conjunto generaron 5.7 millones de dólares en valor, en 2023, y contribuyen con 5.4 por ciento del PIB global.

Flexibilizan reglas

Uno de los aspectos que hay entender con la actualización del régimen de inversión de las Afores es la razón de fondo que llevó a realizar este cambio.

La realidad es que en la operación que se tenía, algunas Afores ya estaban cerca de los techos de inversión permitidos y la regulación les resultaba restrictiva.

Eso ocurría principalmente con el límite que se tenía en el segmento de instrumentos estructurados, que ya representaba un freno regulatorio y de inversión para las Afores.

Flexibilizar este segmento es lo que se buscó atender con la modernización y ampliación del régimen de inversión que hizo la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), que lleva Julio César Cervantes Parra.

Para el gremio de las Afores, representado por Guillermo Zamarripa, este cambio resulta fundamental, porque atiende las necesidades del sector y les da más margen de maniobra para realizar inversiones y diversificar de mejor manera los recursos de los trabajadores.

Al final, un buen régimen de inversión permite que las Administradoras de Fondos para el Retiro puedan elegir mejor sus inversiones, con una combinación de riesgos más adecuada.

Lo que se esperaría es que los trabajadores vean reflejadas las mejoras al régimen de inversión con mayores rendimientos en sus cuentas individuales.

Inversiones para todos

A los mexicanos cada vez les interesa más mantener su dinero trabajando a través de cuentas de inversión.

Antes de la pandemia se registraron alrededor de 300 mil cuentas en México, pero actualmente existen más de 10 millones a nivel nacional.

Cabe recordar que el número de cuentas no es el mismo que el de los inversionistas, pues una sola persona puede tener dos, tres o más cuentas. Todas estas actividades están reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a cargo de Jesús de la Fuente.

Si bien hay casas de bolsa que se dedican a hacer promoción y eso permitió el incremento de este servicio, también es cierto que la gente ya tiene mayor conocimiento financiero, además de que cada vez hay más instrumentos en el mercado.

Un ejemplo de esta mayor oferta son los montos de inversión, que pueden ser desde 100 pesos.

Asimismo, la tecnología es un aliado estratégico, ya que en las casas de bolsa es posible abrir un contrato desde el celular del usuario e incluso los clientes pueden comprar y vender acciones de Estados Unidos con su teléfono inteligente.

Nuevo concepto

En donde al parecer los negocios sí van bien es en Grupo Posadas, que dirige José Carlos Azcárraga.

Será hoy cuando el grupo hotelero anuncie el lanzamiento de su nuevo concepto Fiesta Americana Funeeq, con lo que esta marca entra al mercado de República Dominicana.

Además, la empresa estrena un esquema de hospedaje dirigido a familias, viajes de placer y de negocios, con un factor en común: ofrecer entretenimiento dentro de sus instalaciones con un parque acuático, un teatro, canchas de pádel, tenis y hasta fútbol rápido.

El proyecto abrirá en la temporada primavera-verano de 2025.

Este nuevo inmueble, que se suma al Aqua -también operado por Posadas-, contará con 496 habitaciones, con lo que en total el Grupo tiene 800 cuartos disponibles en Punta Cana.

El lanzamiento forma parte del plan de desarrollo de Posadas, que incluye más de 30 proyectos nuevos y en desarrollo.

Entre ellos destacan tres nuevos hoteles bajo la marca Live Aqua, dos en Ciudad de México y uno en Riviera Cancún; además de un Grand Fiesta Americana en Riviera Cancún y una decena de hoteles bajo su marca económica ONE, alrededor del País.

capitanes@reforma.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

**ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<https://www.reforma.com/capitanes-2024-10-28/op280952>

Fecha de publicación: 28-10-2024